

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DE TENIS

DENOMINACIÓN:

pista 1, pista 2, pista 3 y pista 4 doble.

HORARIO PARA SU UTILIZACIÓN:

El horario de utilización de lunes a domingo queda comprendido:

- Octubre a Marzo de 10:00 a 22:00 horas. Luz a partir de las 19:00 h
- Abril a Septiembre de 10:00 a 24:00 horas. Luz a partir de las 21:00 h

RESERVA Y USO DE PISTAS DE TENIS:

Las pistas se utilizarán y se podrán reservar por módulos de una hora. Solo se podrán reservar dos horas por persona y día. El tiempo de juego efectivo acabará, sin excepción, cinco minutos antes de la finalización de la reserva.

Los usuarios podrán hacer la reserva desde la página web www.tenisnigran.pistas-online.com, para hacer efectiva su reserva, el usuario responsable deberá enseñar su justificante de reserva en la cafetería "Marina Estelas Panxón Beach Club" y abonar el importe correspondiente para así validarla y poder acceder la pista.

PRECIO ACTUAL DE LAS PISTAS:

Una hora 3,64 € sin luz

Una hora 5,20 € con luz

NORMAS GENERALES DE UTILIZACIÓN:

- El público, acompañantes o familiares deberán ocupar el exterior de las pistas.
- Es imprescindible el uso de atuendo deportivo apropiado.
- Está prohibida la estancia en las pistas sin camiseta.
- No está permitido realizar acciones que conlleven un deterioro de la superficies de los espacios deportivos y del recinto en general. Se prohíbe la utilización de cualquier elemento (patines, bicicletas, etc...) que pudiera causar el deterioro de las instalaciones.
- Los desperfectos ocasionados por el uso inadecuado de dichas instalaciones, será responsabilidad del usuario.
- Está prohibido comer y fumar en las pistas en general.
- El Ayuntamiento no se hace responsable de la pérdida o extravío de cualquier objeto que se deje en la instalación. Así como también declina toda responsabilidad por accidentes que puedan sobrevenir por la práctica de deportes.
- Se prohíbe la utilización de las pistas de tenis para impartir clases particulares o competiciones sin previa autorización.
- Si algún usuario o club debiera competir a nivel provincial, regional o nacional, y desea reservar

pistas para entrenamiento, lo solicitará mediante registro en el Concello de Nigrán, para que, dependiendo del torneo o campeonato que sea, se le reserven las horas en las pistas necesarias para su preparación.

Según a L.O 15/1999, sus datos personales forman parte de un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Nigrán. La finalidad es la gestión de las pistas de Tenis. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Nigrán, Plaza de la Constitución, nº1 - 36350 (Pontevedra).